

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
15° Período  
Acta N° 234– Sesión  
09 de diciembre de 2021

En Montevideo, el nueve de diciembre de dos mil veintiuno, siendo la hora catorce y cuarenta minutos, celebra su ducentésima trigésima cuarta sesión del décimo quinto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) GONZALO DELEÓN, actúa en Secretaría el Sr. Director Arquitecto WALTER CORBO y asisten los Sres. Directores Doctor (Odontólogo) FEDERICO IRIGOYEN, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ, Contador GABRIEL CASTELLANO, Doctor (Médico) ROBERT LONG y Contador LUIS GONZÁLEZ.

En uso de licencia el Sr. Director Dr. Abisab.

También asisten el Oficial 1° Sr. Gerardo Farcilli y la Oficial 2° Dewin Silveira.

1) ACTA N° 229. Res. N° 1569/2021.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar con modificaciones el Acta N° 229 correspondiente a la sesión de fecha 04.11.2021.

El Sr. Director Secretario Arq. Corbo se abstiene en tanto no se encontraba presente en la sesión del acta considerada.

ACTA N° 230. Res. N° 1570/2021.

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 230 correspondiente a la sesión de fecha 11.11.2021.

Los Sres. Directores Arq. Corbo y Cr. Castellano se abstienen en tanto no se encontraban presentes en la sesión del acta considerada.

ACTA N° 231. Res. N° 1571/2021.

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 231 correspondiente a la sesión de fecha 18.11.2021.

Los Sres. Directores Arq. Corbo y Cr. Castellano se abstienen en tanto no se encontraban presentes en la sesión del acta considerada.

ACTA N° 232.

En elaboración.

ACTA N° 233.

En elaboración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO. Res. N° 1572/2021.

Visto: Que con fecha 3 de diciembre de 2021 se recibió comunicación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dando cuenta que el Poder Ejecutivo designó a los miembros del Directorio que actuarán en su representación.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

3) ASUNTOS PREVIOS

SOBRE LA PROCLAMACIÓN DE LA CORTE ELECTORAL.

El Sr. Director Dr. LONG observa que en Asuntos Entrados no hay ninguna comunicación de la Corte Electoral. Recuerda que sobre el final de la pasada sesión se dio entrada al oficio de ese organismo por el que se proclaman las nuevas autoridades. En esa instancia se verificó que con fecha 2 de diciembre se presentaba un oficio dando cuenta de la proclamación que fuera el 17 de noviembre; esta discrepancia quedó en aclararse, pero ve que la Corte no ha alcanzado a responder por vía formal o informal. Por otro lado, le sigue resultando llamativo que hasta hace un ratito en la página web de la Corte Electoral no se haya publicado la proclamación de la que ya han tenido conocimiento en la sesión pasada. No encuentra razón. Como a su vez, y lo entiende perfectamente, quizá antes no lo entendía así, la Caja espera que actúe la Corte, en nuestra página web tampoco está publicado nada respecto a los nuevos integrantes de Directorio y la Comisión Asesora y de Contralor. El martes que viene va a ser el acto de asunción y salvo quienes están acá y algún suplente, nadie está enterado de lo que está pasando en la Caja de Profesionales. Le llama mucho la atención este tipo de comportamiento; no recuerda antecedentes de este tipo, sobre todo en la situación que está la Caja, recuérdese antes de las elecciones, esta era motivo de prensa y comentarios de todo tipo. Ahora hay nuevas autoridades y hay un silencio total, y esto lo deben saber formalmente muy pocos afiliados a la Caja. La publicidad de este tema le resulta relevante para el futuro de la propia Caja.

El Sr. Director Cr. CASTELLANO agrega que quisiera solicitar si se le pudiera remitir por correo electrónico el oficio de la Corte Electoral que se leyera en la pasada sesión, si es que se considera pertinente. Motiva su solicitud que muchas personas con las cuales está vinculado, le han solicitado si se pudiera dar publicidad a ese documento.

Por Secretaría se precisa que estos días desde la recepción de la comunicación de la Corte Electoral, resultan de incomodidad para la Secretaría en la medida que la formalidad va a ser plena a partir del martes 14. Por ejemplo, no hay manera de comunicar nuevas autoridades en la medida que el nuevo Directorio no asumió y además no decidió su integración. Recuérdese que resta determinar dos cargos del Directorio. Al no estar definida la integración del Directorio, se está a la espera de esa constitución, y eso no podrá ser antes de la primera sesión del Directorio por el Período 16.

Por otro lado, si la Corte Electoral no publica un documento que emitió, es un tema de esa corporación. La Caja recibe un documento que es público pero quien tendría que publicarlo es la Corte que es quien lo emitió. Se aclara que lo que la Corte Electoral remite son testimonios nominados para cada uno de los electos. No es un documento genérico; tiene destinatarios.

#### ENVÍO RECIBOS PASIVIDADES.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ recuerda que se trató en una pasada sesión un informe sobre el envío de recibos de pasividades en el que llamaba la atención la cantidad de recibos de pasividades que se seguían enviando a los domicilios postales. Consulta si se cuenta con información sobre las posibles razones de ese número, si era por opción de los afiliados o por no tener registrado el correo electrónico, etc. Si no, reitera la solicitud.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez comenta que trasladó la inquietud, pero el Gerente del área ha tenido un inconveniente de salud y seguramente se atrasó la respuesta debido a esto. Si así se considera, en cuanto se reintegre, que estima sea mañana, se podría retomar el tema.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ aclara que no hay demasiada urgencia. Se trata de tratar de economizar recursos y no cambia una semana más en contar con la respuesta.

#### 4) GERENCIA GENERAL

MEMO REUNIÓN 06/12/2021 – SOLICITUD ESTIMACIONES CESS DE 26/11/2021.  
Res. N° 1573/2021.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez da cuenta que en el día de ayer mantuvo una reunión con la Mesa en la que trasladó cómo había transcurrido la reunión que había sido solicitada por el Dr. Saldain. De acuerdo a las instrucciones recibidas, la misma información que fue brindada ayer se pone en conocimiento en esta sesión.

Se da lectura al memorándum de la reunión mantenida en el Ministerio de Economía el pasado 6.12.21.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez repasa que hay un pedido de información concreto que hizo el Ec. Michelin y que quedó en dar cuenta al Directorio para su consideración. Se está en condiciones de elaborar la respuesta, pero se consulta si hay decisión de proceder a su envío.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN se pregunta si es una decisión a tomar en una última sesión de este Directorio. Tiene consideraciones respecto al informe, pero en la etapa en

que se está, siendo la última sesión, no las va a hacer. La información está y se puede dar, pero quisiera saber cuál es el criterio que sobre esto va a tener el nuevo Directorio.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez agrega información respecto a la relevancia que le da la comitiva que citó a esa reunión, a esta información. El informe trata de ser objetivo, pero, al estar presente en la reunión, puede informar que hay una especie de mensaje implícito que es que el pilar de ahorro voluntario, es decir que parte de los aportes de los activos vayan a una AFAP y no vengán a la Caja, o a los otros subsistemas de la seguridad social del país, esta comitiva lo entiende como un hecho. Lo que se quiere es cuantificar el monto de lo que resultaría necesario para compensar esa salida de aportes, en este caso, de la Caja.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ agradece el informe presentado por la Gerencia General y el equipo técnico que asistió a la reunión. Es un tema importante y por ello es que habían planteado que el Gerente General tenía que estar: a raíz de eso es que podemos contar con el informe y conocer de primera mano qué es lo que se habló. Por otra parte, respecto a lo que se está solicitando, perfectamente se lee entrelíneas en el informe, el alto interés que tienen estos delegados, el Presidente de la CESS, en esa variable del aporte mixto, independientemente que el Directorio acuerde o no en ir por ese camino. Queda de manifiesto el alto interés de la CESS en ir por ese camino para los futuros afiliados de la Caja.

El Sr. Director Cr. CASTELLANO consulta si el Dr. Saldain manifestó en algún momento la posibilidad de que los déficits resultantes de la cobertura de los aportes destinados a una AFAP y no al sistema intergeneracional actual que tiene la Caja, se pensara cubrir con fondos públicos. Si existe alguna previsión en cuanto a que eventualmente, suponiendo que prosperara a nivel parlamentario este esquema, se recomendará que las diferencias resultantes fueran cubiertas con fondos públicos.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez expresa que es interesante la pregunta; él tuvo la misma inquietud y motivó el tratamiento de ese tema, planteando de manera muy clara que desde su punto de vista era muy importante la cuantificación que se está pidiendo, porque definitivamente la Caja debería cubrirla con fondos externos. Así lo expresó. También expresó que no solamente había que pensar en fondos externos para cubrir esa diferencia, sino que también había que pensar en un estimado cercano a los 500 millones de dólares para poder contemplar el período hasta que la eventual reforma que pudiera aplicarse a la Caja, una vez que se acuerde la misma, comenzara a dar sus efectos. Realizó algunas ponderaciones de significancia de esta cifra, entendiendo que en los grandes números que maneja la seguridad social, una cifra de 500 millones para viabilizar un subsistema para que el mismo no fuera luego un costo para el Estado por no tomar las medidas, era algo absolutamente lógico y criterioso de ser tomado en cuenta.

El Sr. Director Dr. LONG cree que independientemente que es claro el mensaje que la CESS ha dado, que ya se ha venido planteando en anteriores mensajes. También quiere agradecer a los Servicios por la diligencia y la rapidez con que han informado lo que han podido informar frente a las solicitudes hechas en forma tan urgente. Pero se está a 3 o 4 días que se integre el nuevo Directorio; lo que solicita el Ec. Michelin, tiene todo el derecho, pero le parece que personalmente, no puede acompañar que este Directorio a 4 días de que asuma el nuevo Directorio, que desconoce este informe y otra cantidad de cosas, lo tiene que tratar ese nuevo Directorio, estudiar el informe a pleno. No cree que 4 días más

cambie el escenario, ni las posibilidades, ni las proyecciones, pero sí para este Directorio asumir esa responsabilidad, no es fácil. Podría el nuevo Directorio echarles en cara una decisión de este tipo. No ve que sea algo complicado mandar esa información, pero dice que no corresponde. Recuerda que tanto a nivel de la CESS como del MTSS, se insinuó claramente, que aparte de las posiciones de este Directorio, les resultaba muy importante lo que pensara el nuevo Directorio respecto a todo lo que se había estado planteando. Cree que la opinión del Directorio entrante es también importante. Es más, esta reunión que se está informando, sería bueno que se ponga en conocimiento del nuevo Directorio y plantee una reunión de características similares con las nuevas autoridades. Allí puede transitarse un camino bastante más claro en ese aspecto.

El Sr. Director Cr. CASTELLANO agradecería se les pueda remitir por correo electrónico el documento presentado.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Remitir informe por correo electrónico a los Sres. Directores.  
2. Poner en conocimiento al nuevo Directorio de la solicitud referida.

SUBROGACIÓN GERENCIA ADMINISTRATIVO-CONTABLE POR CESE CRA. MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA. Res. N° 1574/2021.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez explica que este tema está llegando en esta oportunidad, porque lamentablemente el proceso para llegar a tenerlo en condiciones de ser presentado, no pudo culminar hasta ayer a última hora. Informa que de acuerdo a lo comunicado por la Gerente Administrativo-Contable Cra. Rosario García, su último día de trabajo va a ser dentro de muy pocos días, previéndose sea el 22 de diciembre. Esto lleva a la necesidad de hacer lo que vino siendo hecho en todo este tiempo, en ocasión del retiro de un gerente y de acuerdo a lo que establece la normativa vigente: la subrogación interina del cargo. Explica los antecedentes de cómo fue el proceso para llegar a lo que se está sugiriendo. Asimismo, el criterio de carácter general para la fijación del sueldo del subrogante, que se pone también a consideración; se sugiere que la diferencia por subrogación se fije en relación al menor de los sueldos de gerente vigente, de manera que la Caja tenga que afrontar la menor erogación posible para dar cumplimiento a la normativa.

Agrega que el tema es inminente por la necesidad de contar con una figura tan relevante como es la gerencia de esa área, de la cual dependen todos los cierres de información y una operativa vinculada a la Contaduría, Tesorería, Compras, entre otras.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ entiende la importancia de lo que se está planteando y entiende la premura porque quien se está desempeñando en ese cargo cesa. Pero el día 14 ingresa un nuevo Directorio y la Cra. García se va a desempeñar hasta el día 22. Seguramente habrá una sesión del nuevo Directorio antes de esa fecha. Si se le está presentando hoy para que resuelva hoy, no ve el inconveniente en que se presente en la primera sesión al nuevo Directorio. No entiende el apuro de tener que resolverlo con esta integración de Directorio.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez refiere a las obligaciones de Directorio de acuerdo a la normativa vigente. Se podrá decidir lo que parezca adecuado, pero los Servicios no tienen la certeza de que haya una sesión del próximo Directorio que vaya a tocar este tema antes de la fecha señalada. La normativa dice que en los casos de vacancia

temporal definitiva, el Directorio adoptará las medidas que considere pertinentes para asegurar la marcha normal de la Institución.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ señala que le queda claro.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ comparte plenamente lo que expresó el Dr. López. Pediría a la Secretaría que tenga este tema presente cuando se proponga el orden del día de la primera sesión del próximo Directorio, explicando la urgencia que requiere el tema.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que tiene la obligación de informar al Directorio en la primera sesión inmediata a la que adopte la resolución de designar en forma interina al subrogante. Está cumpliendo con la normativa vigente al informarlo. Hasta que no haya una primera sesión, no hay Mesa de Directorio y quizá en esa sesión se designen los cargos. Nada permite asegurar que haya una sesión que considere este punto, porque eso va a ser decisión de la nueva Mesa.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ pide que se le recuerde porque él como integrante también del nuevo Directorio, lo planteará como Asunto Previo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez quiere aclarar que pretende no dar menos información que la que el Directorio requiere para entender cuáles son sus obligaciones en referencia a estos temas, no está diciendo que no se pueda hacer lo que están sugiriendo los dos directores del Poder Ejecutivo. Simplemente quiere dejar plena conciencia que se involucra responsabilidad de los directores en el normal funcionamiento de la Institución. Como Gerente General trae el tema en el momento que entiende apropiado traerlo, el Directorio tiene la potestad de tomar las precauciones con el tiempo que queda disponible.

El Sr. Director Dr. LONG opina que la fundamentación que han hecho el Dr. López y el Cr. González es más que suficiente. También se encargará de transmitirle al titular de la representación de los pasivos, quien integrará el próximo Directorio, que este tema se va a plantear de alguna manera en el próximo Directorio. Acompaña lo que se acaba de plantear.

El Sr. PRESIDENTE propone postergar para la consideración del próximo Directorio.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar para la consideración del nuevo Directorio.

##### 5) GERENCIA ADMINISTRATIVO CONTABLE

EMPLEADO INGENIERO AGRÓNOMO ASESOR ING. AGR. RAÚL MENÉNDEZ.  
CESE. Rep. N° 388/2021. Res. N° 1575/2021.

Visto: La nota de fecha 29/11/2021 presentada por el Ingeniero Agrónomo Asesor, Ing. Agr. Raúl Eduardo Menéndez Rampa comunicando su cese a la institución para acogerse a beneficios jubilatorios, declarando su último día de actividad en la Institución el 11/02/2022.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aceptar el cese comunicado por el funcionario Ing. Agr. Raúl Eduardo Menéndez Rampa, siendo su último día trabajado el 11/02/2022.

2. Efectuar el pago de la liquidación por cese del funcionario Ing. Agr. Raúl Eduardo Menéndez Rampa con posterioridad a su cese.

3. Remitir nota de reconocimiento por la labor prestada en la Institución.

4. Pase a Gerencia Administrativo Contable - Departamento de Gestión Humana, y siga Gerencia de Afiliados - Opto. Mesa de Estudio.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ cree recordar que hay una Resolución de Directorio que dispone que el día que cese este cargo se iba a evaluar si era pertinente buscar un subrogante o no, porque la idea que se tenía es que no era necesario este cargo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez no recuerda que haya sido por Resolución pero es un tema que está abierto. En este tema tiene una posición muy clara: desde su punto de vista no se justifica tener ese cargo, más allá de reconocer la labor desarrollada por el empleado, que ha sido sin ningún tipo de cuestionamiento por parte de la organización. Ha sido una función que viene de cuando la Caja hacía una gestión directa de la explotación; ahora son más funciones de control que de gestión y, si bien son necesarios esos controles, desde su punto de vista, habrá que determinar la mejor forma de hacerlo, pero seguramente no va a ser con la creación de un nuevo cargo en el Escalafón Profesional: no sería el mejor camino.

Los Sres. Directores Dres. LÓPEZ e IRIGOYEN comparten que no se justifica mantener el cargo.

## 6) ASESORÍA JURÍDICA

REASIGNACIÓN DE FUNCIONES INHERENTES A DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (ART. 40 LEY 19.670) Y REPRESENTANTE DE TRANSPARENCIA PASIVA. Rep. N° 389/2021. Res. N° 1576/2021.

Vista: la necesidad de efectuar nuevas designaciones de Representante de Transparencia Pasiva y Delegado de Protección de Datos, para actuar por la Caja ante la Unidad de Reguladora y de Control de Datos Personales (AGESIC);

Considerando: 1. que tales designaciones responden al régimen derivado de la aplicación de las leyes 18.331 (de Protección de Datos Personales) y 18.381 (de Acceso a la Información Pública) y sus disposiciones reglamentarias;

2. lo informado por la Gerencia de Asesoría Jurídica con fecha 30.XI.2021.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Designar a la Asesora Abogada I Dra. Rosanna Saravia como Representante de Transparencia Pasiva y a la Asesora Abogada I Dra. Fabiana Sanguinetti como Delegada de Protección de Datos Personales de la Caja, para actuar en esas calidades ante la UAIP y la URCDP (AGESIC), sin perjuicio de la interacción y desempeño de las diferentes áreas del Instituto, las que deberán facilitar la información que eventualmente corresponda para el cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas. En ambos casos, en lo inmediato, la Gerente de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Scigliano tendrá el carácter de alterna.

2. Notifíquese y comuníquese a la UAIP y a la URCDP de la AGESIC.

7) ASESORÍA ECONÓMICO-ACTUARIAL

INFORME DE VIABILIDAD ACTUARIAL EJERCICIO 2021 – AÑO BASE 2020.  
Rep. N° 390/2021. Res. N° 1577/2021.

Visto: El informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2021 - Año Base 2020.  
Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

8) ASUNTOS VARIOS

EXPRESIONES ÚLTIMA SESIÓN DIRECTORIO 15° PERÍODO.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ quiere expresar que más allá de acuerdos o discrepancias, agradece a todos los compañeros de Directorio a lo largo de estos años en que le ha tocado actuar, hace unos años como Presidente y ahora como delegado del Poder Ejecutivo. En definitiva, lo que se busca es lo mejor para la Caja; algunos lo buscan por un camino, otros lo buscarán por otro, pero quiere remarcar que quizá todos busquemos lo mismo: lo mejor para la Caja y para sus afiliados activos y pasivos.

Saluda a todos y espera poder seguirse encontrando.

El Sr. Director Dr. LONG señala estar en un todo de acuerdo con las expresiones del Dr. López. Han sido 4 años extremadamente complejos, el respeto personal ha primado por sobre todas las cosas. Como se dijo, unos entienden que el camino es tal, otros que es otro. De la diversidad de opiniones se generan los resultados. Se va a necesitar una gran comprensión, tolerancia y capacidad de negociación para el Directorio que comienza. Muchos de nosotros nos vamos a ver. Quizá con quien menos contacto se vaya a tener es con el Dr. Deleón; independientemente de las discrepancias, un especial saludo y buenos augurios.

El Sr. Director Cr. CASTELLANO se une a los saludos de todo el grupo. Le ha tocado participar en pocas oportunidades, por su carácter de suplente. No obstante, desea éxito personal a todos los integrantes del Directorio; un feliz año 2022, y más que nada, excelente gestión para todos los que tengan continuidad en el próximo Directorio. Quiere dejar constancia que ha habido discrepancias más que acuerdos, pero aquellas han sido con ideas, con conceptos; con las personas aspira a mantener el mejor vínculo que sea posible. Desea felicidades para todos.

El Sr Director Dr. IRIGOYEN agradece a todos los Directores de este Período. Cada uno defendiendo sus objetivos y forma de ver, pero todos en buena ley. Cuando ingresó tenía la fiel convicción de que iban a poder presentar una reforma para la Caja que le pudiera dar la viabilidad. Le queda el sabor amargo de no haberlo logrado. Hubieron elementos no previstos, como la pandemia que les jugo una mala pasada. Señala que el espíritu siempre fue el de construir. Les desea a los que siguen una muy buena gestión, sabe que va a ser un período difícil, pero les quiere transmitir, que tengan la convicción de que tienen un equipo de trabajo que tiene la camiseta puesta para defender la Caja, desde el Gerente General hacia abajo todos los funcionarios. Ha quedado demostrado cada vez que se solicitaba algún trabajo técnico o gestión, siempre se tenía en tiempo y forma. Finalmente les desea felicidades a todos.



El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ recuerda que hace un año y medio que comparte con todos los miembros de Directorio, dice que lo primero que quiere hacer es agradecerles a todos la posibilidad de aceptarlo en este grupo humano y aceptar también sus sugerencias, sus críticas y aportes. Señala que siempre se ha sentido muy respetado en las opiniones y muy acogido en el grupo. Agradece especialmente al Dr. Irigoyen con quien ha compartido un año y medio de Comisión de Prestaciones y han trabajado muy bien sin ningún problema. Expresa que de todos ha aprendido algo, de todos se lleva algo y como les toca seguir, señala que tratarán que de todas las experiencias que se han logrado, sacar lo bueno para el próximo Período. Les desea a todos un feliz 2022 y dice estar de acuerdo con lo que manifestaba el Dr. Irigoyen anteriormente, en cuanto a el respaldo institucional, el capital humano que tiene la Caja liderado por el Gerente General Cr. Sánchez. Muchas gracias a todos.

El Sr. Director Arq. CORBO comparte lo expresado por todos, han sido cuatro años de intenso trabajo, no tiene dudas de que todos lo encararon desde el sentir de lo que era lo mejor para nuestra Caja, tanto los Directores como los Servicios. Quiere expresar los mejores deseos al nuevo Directorio porque las decisiones que tomen los van a incidir a todos, todos están en el mismo camino. Manifiesta que ha sido un placer conocerlos a todos como técnicos, pero también como personas que han permitido intercambiar y funcionar dentro de lo que es la democracia. Un feliz año para todos y un feliz año 2022 para nuestra Caja de Profesionales.

El Sr. PRESIDENTE hace suyas las expresiones que han vertido el resto de los compañeros de Directorio; lo único que desea reiterar es el destaque del equipo técnico de la Caja y el equipo de funcionarios encabezado por su Gerente el Cr. Miguel Sánchez. Manifiesta que fue un placer haber trabajado con todos ustedes todo este tiempo. Desea los mejores augurios al próximo Directorio, que seguramente es la que va a llevar a buen puerto este proceso de reforma de nuestro instituto de seguridad social. Desea a todos muy felices fiestas y un excelente 2022.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez expresa que como Gerente General y en nombre de los Servicios quiere desearles lo mejor en sus nuevos emprendimientos a quienes no les toque ocupar la posición que hasta hoy han ocupado. En lo personal se pone a disposición para lo que pueda serles útil desde su humilde lugar. Manifiesta a quienes continúan que van a seguir contando ellos y quienes aún no conocen, con el total apoyo a las decisiones del órgano para intentar sacar esta Caja adelante, en conjunto. Les desea a todos lo mejor en lo que sigue en sus vidas.

Siendo la hora dieciséis y cuarenta y cinco minutos finaliza la sesión.

/gf, ag.